

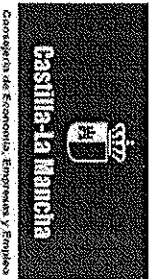


ANUNCIO DEL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS y BAREMACIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNOS TRABAJADORES DEL PROGRAMA DE RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL DENOMINADO "HOSTELERÍA PUERTOLLANO Y SOLDADURA TIG DE PUERTOLLANO" (PLAZAS DESIERTAS).

Listado de Admitidos y baremación provisional Monitor sustituto de Soldadura del Programa de Recualificación Profesional

ADMITIDOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	ADMITIDOS / EXCLUIDOS	DOCENCIA MAX 8P	EXPERIENCIA PROFESIONAL MAX 8P	CURSOS ESPECIALIDAD	CURSOS DE PREV. LABORALES	TOTAL
ANDRES LAJARA AREVALO	05923612-P	ADMITIDO	0	8	1	1	10
LUIS BOADILLA GUIJAS	05924492-Z	ADMITIDO	0,67	4,2	1	1	6,87



Listado de Admitidas y Excluidas y baremación provisional del Monitor/a de Inglés Profesional para el Servicio de Restauración del Programa de Recualificación Profesional

ADMITIDA							
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	ADMITIDOS / EXCLUIDOS	DOCENCIA MAX 8P	EXPERIENCIA PROFESIONAL MAX 8P	CURSOS ESPECIALIDAD	CURSOS DE PREV. DE RIESGOS LABORALES	TOTAL
MARIA JOSE TRUJILLO DELMAS	05659654-K	ADMITIDA	1,5	2,4			3,9

EXCLUIDAS Y CAUSA DE EXCLUSION

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	EXCLUIDOS	MOTIVO
GEMA VICTORIA HERNANDEZ GOMEZ	03828903-R	EXCLUIDAS	No acredita 1 AÑO de experiencia profesional en el campo de las competencias profesionales relacionadas con los módulos formativos a impartir de conformidad con lo establecido en el RD 136/2009, de 24 de julio, modificado por RD 685/2011, de 13 de mayo y por el RD 619/2013, de 2 de agosto y según el apartado de documentación a aportar de la Bases de la convocatoria
EVA MARIA JIMENEZ LOPEZ	70576734-S	EXCLUIDAS	No acredita 1 AÑO de experiencia profesional en el campo de las competencias profesionales relacionadas con los módulos formativos a impartir de conformidad con lo establecido en el RD 136/2009, de 24 de julio, modificado por RD 685/2011, de 13 de mayo y por el RD 619/2013, de 2 de agosto y según el apartado de documentación a aportar de la Bases de la convocatoria

Se informa a los aspirantes excluidos que tienen un plazo de tres días (hasta las 14:00 h. del día 6 de septiembre de 2021) para presentar reclamaciones o subsanar deficiencias.

En Puertollano, a 1 de septiembre de 2021

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Eva María Sánchez', written over a horizontal line.

Fdo. Eva María Sánchez de la Fuente